

sojo Superior de Transportes Terrestres, según la redacción que le dio el Decreto 813/1969, de 8 de mayo, y haciendo uso de la facultad que en él se establece para designar hasta seis Vocales que tendrán el carácter de Consejeros permanentes.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de libre designación de este Departamento, con carácter de Consejero permanente del Consejo Superior de Transportes Terrestres, a don Benito Martínez-Echevarría y Ortega, en vacante existente por cese de don Alberto Cerrolaza Asanjo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de octubre de 1971 por la que dispone el cese de don Francisco Cabeza López, Profesor adjunto de «Formación Política» de la Facultad de Ciencias Económicas de Málaga de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Vicesecretaría General del Movimiento, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/1971, de 17 de febrero.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, con efectos económicos y administrativos de 30 de septiembre próximo pasado, de don Francisco Cabeza López como Profesor adjunto de «Formación Política» de la Facultad de Ciencias Económicas de Málaga de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 18 de noviembre de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 2, de León, don José Malpartida Morano, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Ciudad Real.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Magistrado de Trabajo de Ciudad Real, por traslado a la de Gerona de don Rafael Martínez Emperador, que la venía desempeñando, y con el fin de atender a su provisión.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 2, de León, don José Malpartida Morano, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Ciudad Real, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 18 de noviembre de 1971 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Huelva, don José Angel Mancha Cadenas, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 3 de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de las de Sevilla, por haber pasado a la situación de excedencia voluntaria su titular, don Ricardo María Serrano Bulnes, y con el fin de atender a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 28 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Huelva, don José Angel Mancha Cadenas, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 3 de Sevilla, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria del 14 de enero de 1971, para cubrir vacantes de Guarda.

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 de octubre de 1971, correspondiente a la convocatoria del 14 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1971) para cubrir vacante de Guarda del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por los interesados.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionario público propio del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Guarda, al opositor aprobado:

Don Regino Murillo Mota.

El referido opositor adquirirá la condición de funcionario de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Guarda, una vez tome posesión de su destino, dentro del plazo de un mes a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengará el sueldo anual de 42.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria de 9 de febrero de 1971, para cubrir vacantes de Guarda.

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre de 1971, correspondiente a la convocatoria de 9 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo de 1971) para cubrir vacantes de Guarda del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por los interesados.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Guarda, a los opositores aprobados:

Don Jacinto Jarque Jarque.

Don Aurelio Belmonte Pérez.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Guarda, una vez tomen posesión de sus destinos, dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengarán el sueldo anual de 42.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.